

**Navegando en la incertidumbre jurídica: ventajas y
desventajas de crear una jurisdicción marítima y portuaria en
Colombia.**

JOELYS PATRICIA MARTELO MARTÍNEZ

Código Estudiantil: 2024115967843

OLGA LUCY OLASCOAGA FURNIELES

Código Estudiantil: 2024115965971

Trabajo de Investigación como requisito para optar el título de **Especialista en
Derecho Marítimo y Portuario**

Tutora:

Dra Maury Almanza Iglesia

Resumen

El principal objetivo de este ensayo consiste en analizar las ventajas y desventajas que surgen de la creación de una Jurisdicción Marítima y Portuaria en Colombia que comprenda de manera general la navegación por agua, es decir, la navegación marítima, fluvial, en lagos y canales y, de este modo determinar si es necesario o no la creación de esta jurisdicción en el país.

Al hacer el estudio respectivo en este ensayo, se abordó la situación actual de Colombia en cuanto al Derecho Marítimo y Portuario; resaltando la escasez de la enseñanza durante el pregrado universitario en esta área del derecho y, así mismo de su regulación especializada en Colombia, toda vez que se determinó con la investigación que este último carece de un marco normativo que de manera general abarque el Derecho de la Navegación por agua y una Jurisdicción Marítima en Colombia

Lo anterior, a pesar de que La Dirección General Marítima ejerce competencias jurisdiccionales, no se trata de una competencia plena, sino en los casos específicos señalados en el artículo 5 #27 del Decreto Ley 2324 de 1984, tratándose expresamente de funciones limitadas que no equivalen a las mismas que tiene un juez de la república que administra justicia en nombre de la Nación por medio de la Rama Judicial.

Este estudio es de tipo cualitativo, por medio del cual se realizó un estudio de texto para analizar las ventajas y desventajas que traería la creación de una jurisdicción marítima especializada, en la que se unifiquen las competencias y se consolide un Código Marítimo Colombiano, tomando además como base las leyes, tratados y convenios internacionales a los que Colombia se ha adherido a través de los años.

Por otro lado, en este ensayo se realizó un estudio comparativo del escenario actual de Colombia en cuanto a las investigaciones por siniestros marítimos, trámites y licencias por parte de las entidades que dependen de los Ministerios de Defensa y Transporte y las de

orden territorial creadas para estos fines, con relación a otros países que sí cuentan en la actualidad con una Jurisdicción Marítima y Portuaria.

Dentro de las principales ventajas se pudo evidenciar que establecer una Jurisdicción Marítima en Colombia significaría un gran avance, pues además de fortalecer el marco jurídico dentro del país, se mejoraría la eficacia en asuntos de Derecho Marítimo y Portuario, ya sea por mejorar la institucionalidad dentro de DIMAR o por consolidar esta última con los demás organismos que existen en la navegación por agua como la Superintendencia de Transporte, las Corporaciones Regionales y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Ahora bien, con relación a las desventajas de crear una Jurisdicción Marítima y Portuaria dentro de Colombia, se determinaron muy pocas, entre ellas la de quitar funciones jurisdiccionales a Dimar y entregarla a los Jueces Marítimos y Portuarios en Colombia, y también, las consecuencias de suprimir instituciones para consolidarlas en una sola dependencia.

Finalmente, se llegó a la conclusión de que a pesar de que en Colombia el hecho de crear una Jurisdicción Marítima y Portuaria significaría un cambio abrupto con relación a las funciones que tienen las instituciones de orden nacional dedicadas al servicio del Derecho a la Navegación por agua, sería también un cambio necesario, pues se lograría consolidar en un mismo documento normativo (Código Marítimo y Portuario) todo lo relacionado con: Contratos, comercio, seguros, siniestros, accidentes, créditos, licencias, concesiones, seguridad portuaria y muchos otros temas que son relevantes dentro del Estudio del Derecho Marítimo y Portuario.

Palabras clave. Derecho, Marítimo, Navegación, Puerto y Jurisdicción.

Abstract

The main objective of this essay is to analyze the advantages and disadvantages that arise from the creation of a Maritime and Port Jurisdiction in Colombia that generally includes navigation by water, i.e., maritime, river, lake and canal navigation, and thus determine whether or not the creation of this jurisdiction in the country is necessary.

By making the respective study in this essay, the current situation of Colombia regarding Maritime and Port Law was approached; highlighting the scarcity of teaching during the university undergraduate in this area of law and, likewise of its specialized regulation in Colombia, since it was determined with the research that the latter lacks a regulatory framework that generally covers the Law of Navigation by water and a Maritime Jurisdiction in Colombia.

The above, despite the fact that the Directorate General of Maritime Affairs (DIMAR) exercises jurisdictional competences, it is not a full competence, but in the specific cases indicated in Article 5 #27 of Decree Law 2324 of 1984, expressly dealing with limited functions that are not equivalent to those of a judge of the Republic administering justice on behalf of the Nation through the Judicial Branch.

This is a qualitative study, by means of which a text study was carried out to analyze the advantages and disadvantages that the creation of a specialized maritime jurisdiction would bring, in which the competences would be unified and a Colombian Maritime Code would be consolidated, also taking as a basis the laws, treaties and international conventions to which Colombia has adhered over the years.

On the other hand, this essay made a comparative study of the current scenario in Colombia in terms of maritime casualty investigations, procedures and licenses by the entities that depend on the Ministries of Defense and Transportation and those of territorial order

created for these purposes, in relation to other countries that currently have a Maritime and Port Jurisdiction.

Among the main advantages, it became evident that establishing a Maritime Jurisdiction in Colombia would mean a great advance, since in addition to strengthening the legal framework within the country, it would improve efficiency in matters of Maritime and Port Law, either by improving the institutional framework within DIMAR or by consolidating the latter with the other agencies that exist in water navigation such as the Superintendence of Transportation, the National Infrastructure Agency and the Regional Corporations.

However, with regard to the disadvantages of creating a Maritime and Port Jurisdiction in Colombia, very few were identified, among them the removal of jurisdictional functions from Dimar and handing them over to the Maritime and Port Judges in Colombia, and also the consequences of suppressing institutions to consolidate them in a single agency.

Finally, it was concluded that although the creation of a Maritime and Port Jurisdiction in Colombia would mean an abrupt change in relation to the functions of the national institutions dedicated to the service of Navigation Law by water, it would also be a necessary change, since it would consolidate in the same normative document (Maritime and Port Code) everything related to: Contracts, commerce, insurance, casualties, accidents, credits, licenses, concessions, port security and many other topics that are relevant within the Study of Maritime and Port Law.

Key words. Law, Maritime, Navigation, Port and Jurisdiction.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, G. J. (2023). Necesidad del Tribunal Marítimo y Fluvial en Colombia. (Especialistas en Gestión portuaria y marítima). <https://www.limcol.org/>
- Ahumada, P. & Ortega, R. (2024). Colombia y la necesidad de consolidar una jurisdicción marítima especializada [Ensayo especialización]. Repositorio Institucional de la Universidad Simón Bolívar.
- Aponte, G. (2004). Efecto de los Fallos de la Dirección General Marítima. Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.
- Arnold & Charlotte. (2018). Puertos y Terminales en Netherlands. Van Steenderen MainportLawyers.
- Bellei, T. C. (2015). Consecuencias Jurisdiccionales asociadas a la multiplicación de tribunales internacionales. [Revista Anuario Colombiano de Derecho internacional, vol. 9.] Universidad del Rosario. DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/acdi9.1.2016.01>
- Castro & Robles. (2025). Concepto de Derecho Marítimo. Obtenido de <https://decastro-robles.com/es/derecho-maritimo/>
- Corte Suprema de Justicia. (2010). Admisión o Rechazo de Recurso Extraordinario de Revisión. Recuperado de la Relatoría de la CSJ.
- Díaz, M. (2025). Legalidad a las funciones jurisdiccionales que se asignan a autoridades administrativas. [Monografía, Universidad Católica de Colombia]. Recuperado Repositorio UCC, 2025.
- Dirección General Marítima [DIMAR]. (2025). Anteproyecto de Código Marítimo. <https://Dimar.mil.co>.
- Espinell, J. (2013). Aspectos Generales del Derecho Marítimos, los seguros de la navegación y el transporte marítimo de mercancías. [Monografía de grado]. Repositorio Pontificia Universidad Javeriana. <https://Apidspace.javeriana.edu.co/>.

Estibadores. C. (2025) Sistema Portuario en Países Bajos [Holanda]. Editorial Estibadores Canarios.

Garzón, D. Triana, Y & otros (2023). Formalización Fluvial para el Cambio y la Justicia Social [Delegatura de Puertos]. Superintendencia de Transporte.

Gómez, M. (2023). Jueces y árbitros en el Derecho Marítimo Internacional. Editorial Lexir. Recuperado de <https://lexir.co/2023/03/27/jueces-y-arbitros-en-el-derecho-maritimo-internacional/>

Guerrero, M. (2006). Competencia Jurisdiccional de la Dirección General Marítima [Monografía de grado, Universidad de los Andes]. Repositorio Universitario <https://Repositorio.uniandes.edu.co/>.

Gutierrez, O. (2024). Derecho Portuario Colombiano [Segunda Edición]. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <https://Cienciasjuridicas.javeriana.edu.co>

Guzmán, E. (2008). Jurisdicción Marítima en Colombia [Monografía, Corporación Universitaria de la Costa]. Recuperado de <https://Repositorio.cuc.edu.co>.

Guzmán J. (2002). Jurisdicción Marítima en Colombia. Editorial Universidad el Externado de Colombia. <https://Gealegal.com/>.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2025). Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. <https://minjusticia.gov.co>

Monsalve, J. C. (2016). Proyecto Fortalecimiento Jurídico de la Autoridad Marítima [I Foro Buenaventura, DIMAR]

Monsalve, J. C. (2016). Proyecto Fortalecimiento Jurídico de la Autoridad Marítima [II Foro Cartagena, DIMAR]

Moreno, J. (2006). El transporte Fluvial y su navegación en Colombia. Editorial Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia. <https://Librosaccesoabierto.uptc>

Mundo Marítimo. (2020). La importancia de los Estudios sobre Derecho Marítimo. [Noticias Marítimas de Latinoamérica]. <https://www.mundomaritimo.cl/noticias/la-importancia-de-los-estudios-sobre-derecho-maritimo>

Orozco, A. & Otros. (2021). Guía para prestar de forma práctica y segura el servicio público de Transporte Fluvial. Superintendencia de Transporte.

Otálora, N. M. (2021). Ensayos sobre estrategia marítima, estudios de seguridad y Defensa. Recuperado de <https://esdegrevistas.edu.co/>

Perez, E. (2012). El Tribunal Marítimo Central y los Juzgados Marítimos Permanentes [Presidencia del Tribunal Marítimo Central] <https://armada.defensa.gob.es/>

Quintero, J. R. & otros. (2020). Transporte fluvial en Colombia: Operación, Infraestructura, Ambiente, Normativa y Potencial de Desarrollo. Revista Editorial Ciudades, Estados Y Política.

RAE. (2017). Concepto de Tribunal Marítimo Central. Diccionario panhispánico del español jurídico.

Rodríguez, H. M. (2025). La soberanía Marítima (El estado y el mar). [Artículo Capítulo IV]. Editorial Esdelibros. Recuperado de <https://Esdeglibros.edu.co/>.

Sentencia C 212 de 1994. Corte Constitucional Colombiana. Recuperado de la Relatoría de la Corte Constitucional.

Superintendencia de Transporte. (2025). ¿Quién debe responder por los daños que se causen a la mercancía importada y exportada a través de los puertos marítimos de Colombia? [Delegatura de Puertos].

Superintendencia de Transporte. (2025). Funciones de la Dirección de Investigaciones de la Delegatura de Puertos. <https://www.supertransporte.gov.co/index.php/direccion-de-investigaciones-de-puertos/>